

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PREDIAL LA FRAGUA S.A. FRAGUASA.**

En la ciudad de Guayaquil, a catorce días de febrero del dos mil catorce, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Circunvalación Sur ochocientos dieciséis e Higueras de esta ciudad de Guayaquil, de conformidad a la convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo del lunes tres de febrero del mismo año, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañía PREDIAL LA FRAGUA S.A. FRAGUASA., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. Preside la reunión el Ing. José Moreno Albuja, y actúa como secretario Ad Hoc la Sra. Silvia Vera Aquino. El presidente pide que por secretaria se constate el quórum. El secretario informa que se hallan presentes los señores accionistas representado en el 100% del capital; en consecuencia, de acuerdo el Estatuto Social hay quórum. Siendo las 14H00 el Presidente declara instalada la sesión y dispone se de lectura a la Convocatoria cuyo texto es el siguiente " CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL LA FRAGUA S.A. FRAGUASA."; De conformidad con el Estatuto Social, la Ley de Compañías y su reglamento, convoco a los señores accionistas de la Compañía PREDIAL LA FRAGUA S.A. FRAGUASA a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día VIERNES 14 DE FEBRERO DEL 2014, a las 14H00 en el domicilio de la Compañía, ubicada en la calle Circunvalación Sur 816 e Higueras de esta ciudad de Guayaquil. A esta Junta se convoca especialmente al señor Comisario. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1. Conocimiento del Informe del Gerente General; 2. Conocimiento del Informe del Comisario; 3. Presentación y aprobación de Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2013; 4. Destino de Utilidades. **PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** El Econ. Patricio Ávila Rivas, Gerente General da lectura al informe anual del Ejercicio Económico del año 2013, pone en conocimiento de los Accionistas su gestión económica y las diferentes actividades efectuadas por la Compañía PREDIAL LA FRAGUA S.A. FRAGUASA durante el año 2013, pone a consideración de la Junta el indicado informe anual.- La Junta General luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar dicho informe. **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.-** La Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario. Este informe es sometido a consideración de la Junta General, la misma que luego de algunas deliberaciones lo aprueba por unanimidad. **TERCER PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.-** La Gerencia General pone a consideración de los señores Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2013, con la indicación de que los mismos con sus anexos e informes estuvieron a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Gerencia General de la Compañía, con la debida anticipación. La junta General en conocimiento del punto del orden del día que se encuentran tratando, resuelven aprobar por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2013. sin el voto de los Administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías. En cumplimiento de la resolución N° 03.Q.ICI.002 de 11 de febrero del 2003 emitida por la Superintendencia de Compañías. **CUARTO PUNTO:- DESTINO DE UTILIDADES.-** El Econ. Patricio Ávila Rivas, Gerente General de la Compañía expone a la Junta que durante el Ejercicio Económico 2013 que las utilidades generadas de la Compañía PREDIAL LA FRAGUA S.A FRAGUASA se decida no repartirlas. Luego de las deliberaciones del caso la Junta General decide aprobar por unanimidad este punto.

Siendo las 16H00, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. A las 16H15 se reinstala la sesión de Junta y se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los Señores Accionistas, conjuntamente con la Secretaria.



Ing. José Moreno Albuja.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Silvia Vera Aquino
SECRETARIO AD-HOC